

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Lunes 26 de Octubre de 1903

Núm. 1.649

Patente de corso

Ahora que con motivo de la reapertura de las Cortes está próximo el día en que los senadores y diputados han de conocer de los suplicatorios pendientes para procesar á algunos de sus colegas, creemos oportuno discutir un poco sobre la inmunidad parlamentaria, establecida para que los representantes del país estuviesen á cubierto de los atropellos del Poder y falsada por la extensión que el espíritu de clase y los amaños é intrigas políticas han llegado á concederle.

Enhorabuena que por medio de la inmunidad los representantes en Cortes ejerzan de críticos y censores sin tener que preocuparse de las iras gubernamentales, convirtiéndose de este modo las Cámaras en un lugar sagrado para decir la verdad y en diques de contención para todas las ilegalidades y todos los atropellos de los ministros abajo; pero es inadmisiblemente que la investidura de senador y de diputado sea una patente de corso para burlarse del cumplimiento de la ley.

En el recinto de las Cortes los senadores y diputados han de ser libres para la exposición de doctrinas y la censura de los actos ministeriales, respetando siempre las personas que la Constitución declara inviolables; mas en su hogar, en la prensa, en el libro, en la calle y en el mitin los representantes del país son meros ciudadanos y no cabe extremar, como se ha hecho hasta hoy, la inmunidad parlamentaria sin huir de un peligro para caer en otro más grande: el de la injusticia y el privilegio.

Y como característica de los españoles es, por desgracia, la oposición y la rebeldía á los mandatos y preceptos legales, la inmunidad parlamentaria á tal punto llevada ha venido de perlas á nuestros políticos y agitadores, para burlarse descaradamente de la justicia.

Así los senadores y diputados han sustituido en la prensa radical á los antiguos testafierros que los editores pagaban y mantenían para que fuesen á la cárcel á la primera denuncia del fiscal de imprenta, y escudados en la patente de corso, ya arrojan su bilis sobre el Monarca, pintándonos con negra pincelada, ya provocan á la revolución desde la tribuna de los mitines libertarios; ya hacen mangas y capirotes de todos los respetos divinos y humanos. Son muy valientes, muy procazes y muy arrojosos, porque detrás del suplicatorio está invariablemente la impunidad de sus delitos.

Por tal sistema el país aparece dividido en dos castas: la casta de los inmundos y la casta de los responsables; la de quienes con un acta, quizás arrancada por malas artes al manso y domado cuerpo electoral, se ponen la ley por montera, y la de los pobres ciudadanos que no pueden salirse ni en un ápice de sus deberes sin sufrir los rigores del Código y dar con sus huesos en una celda carcelaria.

Tal es esta injusticia es irritante, constituye un abuso y un escarnio á que debe ponerse término, reduciendo la inmunidad parlamentaria á sus límites naturales y lógicos: el recinto de las Cortes. Las aguas desbordadas de un río han de cerrarse en su cauce, para que la cenicienta floriente no se quede estéril.

Proyecto sobre cambios

En el número de *El Economista* correspondiente á esta semana se publica un notable artículo relativo al proyecto monetario del Sr. Villaverde.

La indicada revista coteja los artículos de la proposición de Villaverde con el proyecto de ley presentado por el presidente del Consejo, y hacer ver las diferencias que hay entre aquélla y éste.

El interesante trabajo termina con las siguientes oportunas indicaciones:

«El proyecto, tal como queda después de las variaciones esenciales hechas, nos parece más viable, más suave y atenuado, menos perturbador, salvando en lo de la desmonetización de la plata, aunque lo que dice sobre esto bien puede ser conversaciones entre mentes de Puerta de Tierra y nada más.»

«La clave del éxito está, en el momento como en el de Junio, en los empujes, pero que costarán caros al y aguantar á la especulación, y en el cambio.»

«El efecto puede ser grande de momento; efecto que durará más ó me-

nos, según la cuantía y forma de esos empréstitos oro.

«Todo lo demás no creemos que puede tener efectos permanentes ni consolidados.»

SECUESTRO MISTERIOSO

CINCO MILLONES DE DUROS

De Nueva York dicen que el archimillonario Mr. Wartz desapareció hace algún tiempo, sin que haya vuelto á saberse nada de su paradero.

La familia ha ofrecido entregar cinco millones de duros á la persona ó personas que encuentren á Wartz.

Créese que le tienen secuestrado los bandidos que se ocultan en las montañas de Virginia.

Las tropas guardan y vigilan los desfiladeros y salidas de estas montañas, impidiendo así que se puedan comunicar los bandidos.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en la sesión del Congreso los siguientes:

Depósitos francos

Artículo 1.º El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que estime conveniente, siempre que tengan Aduana de primera clase.

Art. 2.º La concesión de los depósitos francos se hará á las Juntas de obras de los puertos, que tendrán el derecho de prelación para obtenerla, ó á las Sociedades ó Compañías españolas que ofrezcan las garantías que los Reglamentos determinen.

Art. 3.º Será condición necesaria para hacer la concesión que á las solicitudes de petición de los depósitos se acompañe:

Primero. Los planos y descripción del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

Segundo. Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

Tercero. La obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia del depósito.

Las solicitudes se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que en el plazo de treinta días, á contar desde el de dicha publicación, puedan alegar, tanto las Corporaciones oficiales, como los particulares á quienes afecte dicha concesión, las razones que estimen pertinentes.

Art. 4.º Podrán introducirse en los depósitos francos todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por leyes especiales, y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Art. 5.º Las mercancías introducidas no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años, después de los cuales se exportarán ó destinarán al consumo en España.

Art. 6.º Dentro de los depósitos se permitirán, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes:

Cambio de envases de las mercancías; división de las mismas para preparar clases comerciales; mezclas de unas con otras con igual fin; descascarado y tostadura del café y del cacao; tendido de las pieles; aserrado y trituración de las maderas; extracción del aceite, de la copra y de las semillas oleaginosas; lavados de las lanas, y todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros sin alterar su naturaleza.

Art. 7.º Queda prohibido que se realicen en los depósitos las operaciones siguientes:

Mezclar los aceites de oliva con los de semilla; incorporar azúcar extranjera ó sacarinas ó sus análogos á las substancias alimenticias; preparar aguardientes compuestos y liciores, y encabezar vinos con alcohóles extranjeros ó mezclar vinos españoles con extranjeros no obtenidos con uvas frescas.

Art. 8.º Todas las mercancías que entren en los depósitos quedan exentas del pago de los derechos de transporte y arbitrios de obras del puerto, en los en que estos últimos se perciben.

Las nacionales que se exporten pagarán el impuesto de transportes y obras.

Art. 9.º Las procedentes de los depósitos que se declare para el consumo, satisfarán todos los derechos y gravámenes, como si viniesen directamente del Extranjero, y se sujetarán á las reglas para los despachos de importación señaladas.

Art. 10.º El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos; pero mientras subsistan las mercancías en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes, y no serán objeto de represalias ni en caso de guerra.

Art. 11. Las Sociedades ó Compañías concesionarias reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de los depósitos.

Liquidación de las deudas de Ultramar

Artículo 1.º Las pendientes de pago y reconocimiento, liquidación y pago procedentes de Ultramar, se entenderán divididas en dos agrupaciones generales para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe. La primera, con el carácter de preferente, la constituyen las procedentes de fianzas y depósitos en metálico, de imposiciones voluntarias en las Cajas de depósitos de Manila, de las loterías de Cuba y Filipinas y todas las que representen devengos de servicios personales.

La segunda agrupación la formarán todas las no asignadas al primero, singularmente las que representen suministros hechos á los Cuerpos del Ejército.

Art. 2.º El Tribunal gubernativo de Hacienda reconocerá y clasificará las obligaciones pendientes ya liquidadas y que se liquiden á la mayor brevedad por Guerra y Marina y por la Sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda.

Art. 3.º Al pago de las obligaciones del primer grupo se destinan los siguientes recursos:

El producto de negociación de la deuda amortizable al 5 por 100 que tiene en cartera el Tesoro, por valor de 30.685.932 nominales, y el remanente de ingresos del presupuesto de 1902 por la suma necesaria.

Art. 4.º Al pago de las obligaciones del segundo grupo se destina el resto de dicho remanente y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por resultados de presupuestos cerrados.

Art. 5.º Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito que no se halle reclamado oportunamente, y el de los ya reclamados y pendientes de justificación se declarará caducado si no se justifica cumplidamente en plazo de seis meses para los de Cuba y Puerto Rico, y de nueve para los de Manila.

La situación del partido liberal

La solución aceptada en la reunión de las minorías liberales, solución combatida por muchos opositores á todo lo que significase una interinidad, amenaza prolongarse más de lo que todos querían y de lo que á todos conviene.

Nombra por los duunviros la Comisión que ha de asesorarlos acerca de la forma en que ha de elegirse definitivamente el jefe, resulta punto menos que imposible todo acuerdo en el seno de aquélla. El Sr. Pugaerver es totalmente contrario á la reunión de la asamblea, mientras que el conde de Romanones defiende de un modo resuelto ese procedimiento democrático. Queda el voto del Sr. Salvador. Este ha sido partidario del *statu quo*. ¿Persiste en esta actitud? Pues entonces resultan tres individuos con tres opiniones. ¿Se inclina á una de aquellas soluciones? ¿Adonde se inclina decide la victoria; pero una victoria de tal naturaleza, que equivale á una derrota. Pues que, si el Sr. Salvador se une al Sr. Pugaerver, van á resignarse los elementos que representa el conde de Romanones á que se elija el jefe únicamente por las minorías? De todos modos, parece indispensable que vuelvan á reunirse éstas, no obstante el peligro que ello encierra.

Entre tanto, la existencia del duunvirato está resultando funesta para el partido.

Por su origen, por su carácter y por su significación, debía ser un elemento de concordia, sumando las opuestas aspiraciones para concretarlas en una fórmula común que aceptasen todos. Pero ocurre todo lo contrario. La personalidad del Sr. Montero Ríos ha desaparecido por el momento; su política conciliadora está anulada totalmente, y el criterio del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, criterio que es la entésis de los procedimientos y de las ideas del Sr. Sagasta, impera en absoluto.

El ilustre prócer es hombre de guerra. Su ideal parece ser la resurrección de la conducta de los moderados y progresistas y tiende á trocar á los partidos, de adversarios que por distintos caminos van al mismo fin, en enemigos irreconciliables cuyo único objetivo es destruirse. De aquí la actitud de los liberales, y de aquí también que se dé lugar á que, cuando menos con visos de fundamento, pueda hoy decir *El Imparcial* lo siguiente:

«Aumenta la creencia de que hay en algunos elementos el propósito de contrariar al Sr. Moret en todo, para enemistarlo con los del duunvirato y buscar un pretexto para repudiarle como un disidente; pero lo que hay en el fondo de lo que ocurre es que cada día se pone más en evidencia el dualismo que existe en el partido liberal, y que,

ya sea con asamblea ó sin ella, el rompimiento parece inevitable.»

¿Tendrá razón *El Imparcial*? ¿Será ese el secreto de la extraña actitud del Sr. Montero Ríos? ¿Se resignará éste á su temporal anulación, á cambio de que el marqués de la Vega de Armijo le libre de la competencia del señor Moret?

Nos es indiferente que, en definitiva, triunfe uno ú otro; este es pleito que han de resolver los liberales; pero sentimos que, en tanto que esto se soluciona, dé el partido liberal ejemplos de intransigencia que sobre amenazarlo ahora con la división, pueden crearle serias dificultades en el porvenir.

Los mosquitos y la música

Los mosquitos que los americanos habían exterminado en la isla de Cuba han caído como una plaga sobre Nueva York, convirtiéndola en un infierno.

Un periódico de Londres da gravemente la siguiente noticia:

«Las fuertes lluvias de la última semana, seguidas de un período de grandes calores, han hecho nacer una multitud grande de mosquitos que caen sobre las calles de Nueva York. Todas las ventanas han sido guarnecidas de alambres muy espesas. Un comité científico acaba de descubrir que los sonidos musicales, ricos en vibraciones, causan á los mosquitos un aturdimiento que los paraliza hasta el punto de causarles la muerte en el acto.»

Después de este extraño descubrimiento los neyorquinos descansan menos todavía; los ruidos más fuertes salen de los hogares antes tan apacibles, y no es extraño ver á los flamáticos yanquis ponerse á soplar melancólica y metódicamente en un sonoro trombón con la esperanza de librarse de los molestos y peligrosos mosquitos.

Excursión al monte "Curota"

Nació el pensamiento de esta gira en la frecuentada tertulia de mi querido amigo Bernardo Hermo Doss. Se convino efectuarlo el dieciocho del actual. De vispera quedó dispuesto todo lo necesario: impedimento de boca, botas acoradas, gemelos de campaña, máquina fotográfica; nada se escapó á la inteligente dirección de aquel buen amigo.

En nutrido y animado grupo caminamos hacia el campo que se despejaba saludando el despertar de un día espléndido; corrimos con el deseo de ganar pronto los ocho kilómetros que separan el monte de la Puebla; atravesamos poblados y veredas, perfumándonos al sacudir en los caminos la humilde y delicada madre selva. Alcanzado Colo de Arca quedamos en poco tiempo fuera del valle, en la falda del monte, en la línea divisoria de lo agreste y de lo fértil. Para percibir mejor este contraste nos sentamos en el atrio de la iglesia de San Mauro, cara al gigante, midiéndolo de pies á cabeza como debe de tantear un general á su enemigo antes de entrar en combate.

Apenas fuera del atrio escuchamos el alma y condición del labriego gallego reflejada en la música; un poema elegiaco lleno de expresión; algo que es resignación, demanda de protección, lamento de víctima ahorrada por odioso y degradante caciquismo: triste alalaa... cantado por un cabrero.

La voz se apagó cuando entramos en la cuesta, subíamos con esa impetuosa latencia, queriendo vencer de un trón la atrevida pendiente. ¡Vano intento! Mucho antes de la mitad, jadeantes y sudorosos, echando espumarajos y palpitante el pecho hubimos de tumbarnos al lado de un arroyo, después de haber bebido de brucos como sin duda debió beber el primer hombre.

Igualmente tendido y en apariencia exhausto de fuerzas se hallaba un joven de unos doce años de edad; viéndolo así abatido, alguien propuso frotarle con alcohol para reanimarlo, pero el muchacho se levantó indignado, diciendo: «¿Fríegas á mí? ¿Qué se han creído! No seré yo quien las admita!» Y sin añadir palabra rompió á subir, despreciando espinas, encaramándose en las peñas, saltando á trechos y trepando en otros, siempre ágil hasta perderse de vista en las sinuosidades del terreno...

Vencida casi estaba la empinada cuesta; el ansia de llegar mató el recuerdo del esforzado niño, quedaban sólo unos metros cuando vimos al campeón en la más alta cima salu-

dando con una mano, como quien presta alientos, mientras que en la otra empuñaba fuerte vara con un pañuelo á su extremo á gisa de bandera ¡Bravo simpático guerrero! Tuviste feliz idea al elgírte abanderado; la compañía te confirma en el cargo; nadie en adelante te disputará el alto y merecido honor.

Por fin llegamos á la cumbre; trasladados á una altura de ochocientos metros descubrimos en toda su magnificencia el panorama incomparable. Nada más grandioso, en efecto, que el marco que sorprendió nuestra mirada: por un lado, á nuestros pies, sucesivas y gigantescas montañas que se extienden anudadas y retorcidas, abruptas y peladas por triste y funesta desidia; por otro, allá lejos, casi en el límite del horizonte, el inmenso, bramador y turbulento océano; y aquí, allá, por todas partes, como sembrados y siendo los centinelas de la costa, Villagarca, Villajuán, Puebla, Cabo de Cruz, Riveira, Corrubedo, Finisterre, Noya, Muros y otros pueblos de niñda blancura y que á aquella larga distancia parecían más bien bandadas de palomas posadas en la orilla y sin querer volar por temor de ensuciar el blanco plumaje ó después, siguiendo la línea de casas, extensa faja nevada que bordea y cife rizados encrespados, arena de resplandeciente brillo en cuyo seno mueren humildes los roncros bramidos, las locas turbulencias.

¡Quién fuera poeta para cantar tanta belleza! A nuestras plantas, allá en la hondanada, vegetación fresca y espléndida, silueta de moradas cuyas chimeneas foguean, poblados y bosques llenos de grandeza, de magestad y de sombras, en fin, el valle que, no estando fecundado por la moderna cultura, se agita sin embargo en el espasmo voluptuoso de su natural lozanía.

Todo allí se sonreía, todo se animaba en torno nuestro: era tan grata la sorpresa que parecía subir del fondo del valle, confundido con el eco de extrañas armonías, el estallido de francas carcajadas.

¡Hasta otra vez, perspectiva sublime! ¡Adios tonalidad inenarrable, encanto inesperado, grandiosidad que sobrecoge!

Aborto y guarecido del sol bajo una Peña intentaba yo vanamente exteriorizar el natural... Mis compañeros recorrieron el monte en todas direcciones, escudriñándole con infatigable entusiasmo.

Cuando más embelesado estaba sonaron las bombas convenidas para congregarnos al patriarcal banquete.

Obedecí la consigna dirigiéndome al sitio elegido en el que flameaba una bandera. Los excursionistas tenían ya tomadas posiciones escalonadas en las peñas. Fué servido excelente y variado menú por tres preciosas jóvenes que sin saberlo vinieron á realizar el alegre y animadísimo cuadro, terminando la comida sin que el más leve incidente viniese á turbar tan simpático concierto.

Declinaba la tarde... era forzoso suspender guitarra y canciones para emprender el regreso y, una vez impresionadas las placas, salimos á salto de cabra, casi volando, impelidos por la acción de gravedad.

Ramón San Martín Carril.

Puebla del Caramiñal, Octubre 21 de 1903.

Galicia

Llegaron á la Coruña los vapores *Ruis Adalbert* de la Habana y *Oropesa* de Buenos Aires.

Ambos traían patente sucia y sus pasajeros y mercancías fueron desembarcados en el lazareto.

Por noticias particulares recibidas en Ferrol sábese que muy pronto se dispondrá el ingreso en el cuerpo de aprendices maquinistas de los jóvenes aprobados sin plaza en los últimos exámenes.

En todos los mercados de la provincia de Orense bajó 25 céntimos de peseta en ferrado el precio del maíz.

Ha sido detenida en Verín una caravana de gitanos con puesta de 12 hombres y ocho mujeres, reclamadas por el juez de Palencia en causa que se le instruye por robo de 18.000 francos á una compañía de rusos acampada en los alrededores de aquella ciudad castellana.

Abandonó el puerto de Ferrol la escuadra inglesa del Canal. El capitán general del departamento

obsequió con un banquete a los jefes de dicha escuadra.

Dicen de Ferrol que ocurrió un lamentable accidente en el Arsenal. Varios operarios arreglaban un tubo destinado al crucero Don Alvaro de Bazán.

Al querer probar su resistencia reventó.

Un pedazo desprendido del tubo fué a herir gravemente en la cabeza al operario José Longora, que se hallaba a larga distancia.

En muy mal estado fué conducido el infeliz obrero, en una camilla, al Hospital militar.

José Longora es casado y tiene varios hijos.

ACTO INHUMANO

Un estimado colega coruñés dijo días pasados lo siguiente:

«Un forastero recientemente llegado de Lugo nos ha hecho una justa queja del desamparo que se vió en un hotel de aquella ciudad al indisponerse una noche en su habitación, no habiendo conseguido auxilio en la casa y teniendo que salir medio muerto y refugiarse en una sociedad de recreo donde varios caritativos socios le atendieron y cuidaron, encargándose de avisar a un médico el cual le prestó solícitamente los cuidados que su estado requería, sin que en la casa diesen importancia al suceso.»

El forastero a que alude el colega es convecino nuestro y aquí se encuentra, afortunadamente, repuesto ya de la enfermedad que sufrió en Lugo.

Ocultó el colega coruñés el nombre del Hotel donde le negaron todo auxilio y, por humanidad, para que sirva de correctivo al dueño del mismo, lo revelamos nosotros: el Hotel es el Méndez Núñez.

A las cuatro de la madrugada se sintió enfermo un huésped y al llamar al timbre se asomó oyendo a un camarero que le decía que no podía proporcionar una taza de the, ni acudir a llamar al médico Sr. Pérez Viandi que vive frente al citado Hotel Méndez Núñez.

Nada, aquel camarero de guardia no podía prestar auxilio alguno a un huésped enfermo, éste tenía que dejarse morir.

Seguramente que, en la vida, no se habrá dado caso idéntico; no puede darse.

El enfermo, como dice muy bien el periódico coruñés, con decisión grande, exponiéndose a coger la muerte, más impulsado por la fiebre que por sus propias fuerzas, abandonó la cama y buscó auxilio en una sociedad de recreo en donde varios amigos le atendieron. Ellos fueron a buscar al señor Pérez Viandi, le acompañaron nuevamente al Hotel y le auxiliaron durante su padecimiento supliendo así deficiencias tales como las señaladas.

Lo regular era que los dueños del Méndez Núñez de Lugo, al enterarse de lo que había pasado procurasen dar explicaciones al enfermo cargando la responsabilidad de lo ocurrido al camarero; pues tampoco fué así; ni una sola vez fueron a la habitación del enfermo.

Claro que, en vista de esto, en cuanto se consideró con fuerzas el enfermo abandonó el Hotel Méndez Núñez prometiéndose no volver a él, pero considerámoslo hacer un bien haciendo público lo ocurrido para que sepan a que atenerse los que tienen que viajar.

También nos encarga el distinguido convecino nuestro protagonista de este hecho, que consignemos su agradecimiento para el Sr. Pérez Viandi, nuestro querido amigo, por la diligencia con que acudió a atenderle así como a los dos amigos que le auxiliaron desde los primeros momentos.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para retirar de las Cortes el proyecto de ley sobre concesión de suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de Marina.

—Otros idem id. para que presente a las mismas las siguientes proyectos de ley: liquidación y pago de obligaciones precedentes de Ultramar; concesión de un crédito extraordinario para la liquidación pendiente con la Confederación Helvética (reproducido); otorgando el Ayuntamiento de Madrid una asignación anual de dos millones de pesetas; concediendo el establecimiento de depósitos francos; exceptuando del pago de derechos arancelarios las esponjas pescadas por súbditos españoles; idem id. a los materiales irónes de hierro y acero destinados a la refundición, enajenados por las Compañías de ferrocarriles.

Instrucción pública.—Real decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un piano para el Conservatorio de Música y Declamación.

—Otro admitiendo a D. Luis Monteseino y Espartero la renuncia del cargo de comisario regio, director de la Es-

cuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

Agricultura y Obras públicas.—Real decreto aprobando el replanteo del trozo segundo de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, y autorizando la ejecución de las mismas por administración.

—Otro autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de un aparato de luz permanente para el servicio central de señales marítimas. Y los de personal de ingenieros de Montes.

NOTAS COMPOSTELANAS

Los juegos de cañas en las fiestas del Apóstol.

Algo hemos dicho ya en otra ocasión acerca de los torneos que con el nombre de juegos de cañas, constituyeron en pasados tiempos una favorita diversión popular, tan generalizada como las corridas de toros.

En Compostela, y desde el último tercio del siglo XVI, estaban a cargo de la cofradía de Santiago, compuesta en su mayor parte de individuos de la nobleza al frente de los cuales figuraba el conde de Altamira, verdadero fundador de dicha asociación. Tuvo esta sus períodos de decaimiento, y de ahí que muchas veces dejasen de celebrarse los juegos de cañas que originaban no pequeños gastos incluso el de la colación a los jugadores.

Concedido por S. M. para dicho festival un crédito de trescientos ducados de los productos sobrantes de Rentas Reales, dispúsose su distribución en la forma que se consigna en acta de un consistorio celebrado el año de 1612. Dice así: «En este Ayuntamiento entró don Alonso Xarpa mayordomo de la cofradía del Sr. Santiago de los Caballeros desta Ciudad y pidió de parte de la dicha cofradía que atento que en la distribución de los trescientos ducados que Su Magestad a echo merced a esta Ciudad para las fiestas del Señor Santiago en cada un año an ordenado se hiciesen cinco cuadrillas de a quatro jugadores de cañas y que cada año se le diese a cada cuadrillero quarenta ducados y porque el número de cinco cuadrillas era desproporcionado y era necesario añadir otra cuadrilla con la qual sean veynete y quatro jugadores, que suplicaba a esta Ciudad que de lo restante que había quedado de los dichos trescientos ducados fuese servida de acrecentar la otra cuadrilla y mandar se le diesen los quarenta ducados que para esto son menester.»

Acordose de conformidad a que para mas adorno de las fiestas del Glorioso Apóstol, de los trescientos ducados que Su Magestad a dado para este efecto se añada otra cuadrilla y se den quarenta ducados al sexto cuadrillero para que sea el número de los jugadores de cañas de veynete y quatro y que los diez ducados que quedan de los trescientos ansi mismo se den a los mayordomos que son o fueren de la dha Cofradía con que se carguen de tener y pagar los menestres para la dha fiesta y que con este cargo se le aze esta gracia para que se sepa quean justificadamente se gasta este dinero de que Su Magestad a echo merced.»

Estinguida la cofradía de Santiago y sin suficientes recursos el concejo para sufragar los gastos de los juegos de cañas, desapareció este festival hacia mediados del siglo XVII.

Santiago

Lotería Nacional

Talonnarios para participaciones, impresos a dos tintas, se expenden en la imprenta de este periódico, Gelmirez, 26, a precios módicos.

Con dirección a Burgos salió hoy de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Antonio Lea Montesinos que recientemente fué nombrado oficial primero del Instituto de aquella capital.

Deseamos un feliz viaje al querido amigo.

El Eco de Galicia, de Buenos Aires, últimamente recibido publica el retrato y una extensa biografía del acreditado artista y profesor de la Escuela de Artes e Industrias D. Jesús Landeira.

Se remitiéron a los alcaldes de Puentececeo, Malpica y Mugia, para entregar a los interesados, os presupuestos de gastos para recibir, o mientro del terreno y confrontación de los proyectos de construcción de unas cataratas o viveros de largosta que tienen solicitado D. Manuel Cousillas, D. Santiago Cachón y D. Marcelino González, respectivamente.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a alumnos internos de de este Hospital clínico, D. Ignacio Granado y Camino, D. Alejandro Rodríguez Casado, D. Jerónimo Sal Lende, D. Roberto Novoa Santos (éste, con destino a la ayudantía de Fisiología e Higiene) y D. Joaquín López Abadía.

Ya se han entregado los títulos de las obligaciones del empréstito español de 10 millones de pesetas hecho al Emperador de Marruecos.

En la Bolsa de Madrid se han empezado a cotizar al tipo de 100 y 101 por 100.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará muchos ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa encia también gratis y franco el prospecto oficial a quierpida. lo

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la capilla de San José (Catedral Vieja) la bella señorita Dolores Larramendi y el joven Farmacéutico D. Vicente Rubio.

A la ceremonia asistieron las familias de los desposados.

Después de la ceremonia los invitados pasaron a casa de los padres de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido chocolate.

La feliz pareja, a la cual deseamos todo género de felicidades, salió ayer mismo para Sada donde el Sr. Rubio está establecido.

En la actual quincena del mes de Octubre se están celebrando en Buenos Aires el séptimo concurso internacional de tiro de fusil y el cuarto de revolver, con premios por valor de 1.600 duros.

Dentro del concurso habrá matches de a cinco tiradores, que dispararán a 300 metros, con opción a un premio de 200 duros en metálico y una medalla de oro de 100 duros, a parte otros premios consistentes en objetos de arte.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de un buey, dos vacas y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1 645 kilos de carne.

Ha sido nombrado notario de Padrón D. Manuel Trincado, que ejerce el mismo cargo en Monforte.

Dicen de Villagarcía: «El hermoso hotel Sr. Casulleras, situado en el barrio de la Prosperidad, fué comprado por el acaudalado banquero compostelano D. Olimpio Pérez Sáenz, con el objeto de convertirlo en residencia veraniega de su familia.»

El Alcalde de la Puebla ha denunciado al gobernador civil que por don Lázaro Fernández, de aquella vecindad, está construyendo una rampa y ejecutando otras obras en aquel puerto, sin autorización alguna para ello.

Por cometer raterías, entrando en las huertas a buscar fruta, detuvieron los agentes municipales a un muchacho conocido por Pes de unto.

Se notificó al director del Hospital provincial de Santiago el acuerdo de la diputación nombrando acoñito en propiedad de la capilla del Hospital a don Santiago Peiteado Rodríguez.

El ministro de Instrucción firmó el nombramiento de auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestros de Portavedra, a favor de D. José María Rodríguez, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Se ha cursado al Ministerio de Obras públicas para su resolución un expediente de servidumbre y establecimiento de una línea de transporte de electricidad entre la Puebla y Santa Eugenia de Riveira, promovido por D. Prudencio Otero.

En su casa de Rojo, Vilvestro, ha fallecido esta madrugada D. Francisco Scuto Miramontes.

A su familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

Han sido jubilados el maestro de la escuela de Pantín, en Valdoñín, don Nicolás Pita López, y la maestra de la de niñas de Narón doña Vicenta Carolina Rodríguez.

Ayer entró en un establecimiento de comidas de la Azabachería un individuo portando callos, merluza, pan y vino.

Cuando consumió lo que habían traído declaró que no tenía con que pagar el gasto hecho y salió tranquilamente del establecimiento.

El dueño de éste dió conocimiento a un municipal de lo que había pasado y fué detenido.

Para enterarle de un asunto que le interesa, debe presentarse en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, el inscripto de marinería Juan Castro Cao.

Sociedad Cooperativa

Queso Cheddar, inglés, y Gruyere, jamón de York y de Cumberland, salsas para carnes y pescados, langosta y lengua de carnero, esencia de chocolate para sustituir con ventaja a éste.

A precios ventajosos se expenden también solamente para los señores socios con libreta corriente, artículos de perfumería española y alemana, zapatillas de invierno, cepillos y demás objetos de limpieza, etc. etc.

Por Real decreto del ministerio de la Guerra se ha concedido indulto al prófugo Jesús Varela, quinto por el Ayuntamiento de Vimianzo.

Anoche se celebró una velada de confianza en el Círculo Católico.

Tomaron parte en ella distinguidos profesores de música y literatos; el Sr. García Vázquez Queipo, presentó a la resolución de la concurrencia ingeniosísimos problemas aritméticos, y un arduo juego de física recreativa.

Así la rondalla como el Orfeón del Círculo, que ejecutó el himno de «Los Espartanos», música de su infatigable director Sr. Valverde y la difícil melodía de Chané letra de Curros Enríquez, agradaron mucho por la afinación y el buen gusto en la ejecución, a la selecta concurrencia que llenaba el local.

El comandante de Marina de Villagarcía ha devuelto favorablemente informado el expediente incoado en virtud de solicitud de D. Ventura Colomer Soler para construir un caño de desagüo de la fábrica de salazón de su propiedad establecida en la playa de Riveira.

Ha sido devuelto a la Comisión provincial, informado por el alcalde de Lousame, el recurso de alzada interpuesto por D. José Martelo, contra un acuerdo de aquel ayuntamiento por el que se nombró médico titular a don Ramón Mariño.

En la iglesia conventual de San Francisco se celebró en la mañana de hoy con la suntuosidad acostumbrada, el funeral de entierro por el eterno descanso del alma del joven Juan Quintela, (que en paz descanse), costeado por sus amigos y varias personas piadosas.

El templo se hallaba muy concurrido de elemento joven sobre todo de la clase obrera, en la que contaba el finado numerosas simpatías, resultando el acto solemne como todos los que celebran los humildes franciscanos.

Reiteramos nuestro pésame a la familia y rogamos a los lectores en comendación al Señor el alma del infortunado Quintela.

Por el ministerio de Estado se convoca a oposición para cubrir ocho plazas de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, dotadas con 3.000 liras anuales.

Las plazas son las siguientes: Dos de pintura de Historia, dos de Escultura, una de Grabado en hueco, dos de Arquitectura y una de Música.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes documentadas en el término de dos meses.

Gestionase y parece que en breve se llevará a vías de hecho, la instalación en Santiago de una residencia o mansión de terciarias dominicas, que, como es sabido, se dedican a la enseñanza gratuita de niñas.

Dicha mansión será filial de la de Barcelona, para donde han salido hoy dos morjas naturales de Villagarcía, acompañadas de varias jóvenes de esta ciudad que ingresarán allí como novicias.

Han sido absueltos Gerardo y Angel Fernández Pan, procesados por desobediencia en el Juzgado de Santiago.

Han regresado de Vigo y Castilla, respectivamente los comerciantes de esta plaza D. Santiago Martínez y don Fernando Villaverde.

Doña Josefa y D. Vicente Fernández, vecinos de la Puebla del Caramiñal, han presentado, en cumplimiento a una resolución del gobernador, documentos justificativos para acreditar el derecho de usuarios de las aguas del río de las Piedras, que vienen utilizando para fuerza motriz de un molino harinero.

Se ha señalado el día 30 del corriente mes para que por el ingeniero de Obras públicas, D. José Real, se proceda al reconocimiento del terreno y confrontación de los proyectos de aprovechamiento de aguas del río Tambre en Enfesta, que tienen solicitado D. Luis Harguindey y D. Miguel Bruzos, a quienes se ha participado este señalamiento para que puedan concurrir a presenciar aquellas operaciones así como a los reclamantes que se han opuesto a que se haga la concesión al Sr. Bruzos.

El centro del Rosario perpétuo de esta ciudad, que no obstante haberse inaugurado en la no lejana fecha de 2 de Febrero de 1902 tiene ya más de dos mil socios, ha dado ayer una elocuente prueba de su celo religioso y de su importancia con los solemnes cultos celebrados en la conventual de Santa María de Belvis. Sobre todo en los ejercicios de la tarde, en que hubo una brillantísima plática, fué tanta la concurrencia de fieles que el templo era insuficiente. Estrenáronse una hermosa imagen de la Virgen del Rosario y su altar portátil, la misa mayor se celebró según el ceremonial dominicano, velaron al Santísimo Sacramento los Guardias de María y hoy por la mañana hubo un acto fúnebre por los asociados.

Manuel Rama Gendra, procesado por lesiones en el juzgado de Santiago fué condenado a satisfacer la multa de 125 pesetas, y a indemnizar con 58 pesetas al perjudicado Andrés Mosquera.

Vida intelectual

En el Ateneo de Farmacia.—Sesión inaugural.—La unión de los Ateneos Médico y Farmacéutico.

Si no fuese ya conocida de nosotros la prosperidad del floreciente Ateneo Farmacéutico, nos la hubiese demostrado patentemente la solemne sesión inaugural celebrada el sábado.

Con antelación a la hora señalada comenzaron a llegar al Colegio de Fonseca los numerosos socios del ya citado Centro, crecido número de alumnos de otras Facultades y los catedráticos y demás personas invitadas.

El aula de Botánica donde el acto se celebró y el corredor que a la misma conducía, encontrábase profusamente exornados con flores y luces evidenciando el artístico gusto de la comisión encargada de tal cometido, constituida por D. Augusto Fernández Siero, D. Carlos Alonso Hortas y don Julio Otero Andrés, cuyas iniciativas fueron hábilmente secundadas por el conserje de aquel Ateneo, D. Enrique González.

Presidió el Rector interino D. Cleto Troncoso Pequeño, que tenía a su derecha al Decano de Farmacia D. Saldalio González Blanco y al catedrático D. César Sobrado, y a la izquierda al Decano de Medicina D. Jesús Novoa y al presidente del Ateneo D. Angel Dorrego. Otros lugares eran ocupados por los catedráticos de la Facultad de Farmacia D. Cecilio Neira, D. Antonio Eleizegui, D. Marcelino Vientes, D. Máximo de la Riva y D. José Deulofeu. Allí hemos visto también, al catedrático de la Universidad de Barcelona D. Luis Giguere, a una nutrida comisión de la Directiva del Ateneo Médico y a otros varios señores que ostentaban diversas representaciones.

Abierta la sesión pronunció breves frases agradeciendo a todos la asistencia el Sr. Dorrego.

El secretario del Ateneo Sr. Real dió lectura a la Memoria reglamentaria haciendo historia de todos los trabajos llevados a cabo por aquel centro durante el pasado curso.

En la Memoria, que es muy completa, se tributan grandes elogios al Decano de Farmacia D. Saldalio González Blanco por las facilidades prestadas a los ateneístas en todas ocasiones; elogios, que en nuestro humilde concepto son muy merecidos, complaciéndonos en hacerlo constar así. El Sr. Real fué muy aplaudido.

Al comenzar su notable discurso, el distinguido catedrático D. César Sobrado, cuyas primeras frases son acogidas con nutridas salvas de aplausos, cree la atención del auditorio que está pendiente de su palabra fácil y correcta. En períodos cincelados establece un paralelo entre las colonias celulares y las asociaciones científicas, tesis que desarrolla con gran extensión deduciendo lógicamente, la influencia grande de los Ateneos en la ilustración de los que le constituyen. Tan acabado trabajo fué el clou de la sesión, siendo muy aplaudido y felicitado el docto catedrático de Mineralogía y Zoología.

Al hacer el resumen, comenzó el señor Troncoso por felicitar a todos los que tomaron parte en la velada, agradeciendo la deferencia con el término reservándole la presidencia del acto tan solemne. Se ocupó después de la importancia de los estudios de extensión universitaria, afirmando que el fomento de la enseñanza es el medio de conseguir la prosperidad económica de un país. De muchas cosas habló el señor Troncoso con su elocuencia característica, siendo aplaudidísimo por todos al terminar su hermosa oración.

Ayer a las once de la mañana celebraron importante reunión, en el local del Ateneo de Farmacia las Juntas directivas de aquel centro y del Ateneo Médico. Evidenciada la necesidad de constituir en Santiago un Centro escolar con vida propia y próspera, se acordó por unanimidad pactar la unión entre ambas sociedades, dada la analogía de los fines que ambas persiguen y la afinidad de estudios.

Con tal objeto se designaron comisiones que representando a las dos Directivas estudiarán y propondrán las bases con arreglo a las cuales la fusión habrá de realizarse. Al Ateneo de Farmacia lo representan los señores Domercq, Fernández Siero, Real Riego, Sogo, Fernández Siero, Real Alvarez y Segovia Lapique; al Médico los señores Cancela Leiro, González Ovalle, García de Castro y Alonso Hortas (D. Germán). La actividad de las iniciativas de los comisionados nos permite predecirles un éxito en sus trabajos, que vivamente deseamos.

Una vez aprobadas las citadas bases se propondrá en Junta general, que celebrará cada Ateneo separadamente —la unión, con sujeción a aquéllas y si así se acuerda, por mayoría de votos, será una realidad un proyecto, que por ahora no ha pasado de tal.

Última grande sería que no dieran el resultado apetecido las gestiones que vienen realizando, aunque así no lo esperamos entre todos los legítimos entusiasmos entre todos los alumnos de Medicina y Farmacia y es un absurdo suponer que una vez formado ese centro, ejerza la atracción suficiente para hacer salir de su letar-

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

... a los escolares de las restantes Escuelas, consiguiéndose que éstos formaran parte de aquél.

VISEGOA.

Entre Monteristas

Promesa hicieramos de no intervenir en pro ni en contra de las fracciones monteristas que en lucha reñida...

Electivamente es cierto que el sábado hubo una reunión de afiliados al monterismo a la que fueron invitados...

Este mismo señor, decía, dirigiéndose al señor Romero Donallo... ¿Tiene usted alguna instrucción del diputado ó del señor Montero Ríos...

Por informar a nuestros lectores leedimos ayer a la reunión que con el carácter de popular se había anunciado...

No fué en el Teatro sino en el salón de descanso de éste, y de lo que allí vimos y oímos en pocas palabras se puede dar cuenta.

Mal, bajamos diciendo por las escaleras; malo siya empieza el desahen-

Según nos dicen, en la calle del Castro se ha abierto un centro electoral al que pueden acudir todos los que...

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é Indulgencia Plenaria, concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño...

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Evaristo mártir, Santos Luciano, Marciano, patrón de Vich, y Florencio.

Santos del día de mañana.—San Vicente, Santas Sabina, Cristeta y Capitulina y San Frumencio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Cuestión en una casa.—Mujer muerta.—Herida grave.—El autor del crimen.

Madrid 26 (9'15)

En una casa de la calle de Ceres hubo esta madrugada un fenomenal escándalo.

Un muchacho joven cuestionó con varias mujeres.

A una de ellas la mató á puñaladas. Otra resultó gravemente herida.

La policía logró capturar al autor del crimen.

Los puertos francos

Visita á Villaverde.—Quejas de Castilla.—Lo que desear.—Contestación de Villaverde.

Madrid 26 (13'15)

Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno los diputados castellanos.

La comisión expuso al Sr. Villaverde sus quejas relativas al proyecto de establecer puertos francos.

Solicitaron del presidente del Consejo que se excluyan los trigos y las harinas de las ventajas que para la introducción reportan los puertos francos.

El Sr. Villaverde manifestó á los diputados que el gobierno no presentó aquel proyecto al Parlamento con un criterio cerrado.

Añadió que, por tanto, está dispuesto á aceptar cuantas modificaciones acuerde el Parlamento.

Huelgas en España

Una terminada.—En vías de arreglo.

Madrid 26 (13)

Telegrafían de Barcelona diciendo que ha terminado satisfactoriamente en aquella capital la huelga de empleados gasistas.

De Bilbao dicen que las impresiones son allí muy favorables pues está en vías de arreglo la huelga de obreros de minas.

Ultima Hora

Madrid 26 (14)

El Sr. Villaverde ha manifestado á los periodistas que el gobierno cree contar con el decidido apoyo de la mayoría.

Añadió que confía en que obtendrá un resultado favorable en cualquier votación que se promueva.

Negó también que tengan el menor fundamento los rumores de crisis.

Madrid 26 (14'10)

El gobierno celebrará consejo el miércoles próximo.

El aludido consejo será preparatorio del que presidirá el Rey el jueves.

Menoheta

Durante todo el día de hoy funcionó con gran retraso el telégrafo.

Por esa razón no hemos recibido más despachos hasta la hora de cerrar este número.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el primer piso con huerta, de la casa núm. 5 de la calle de Pitelos. En la misma darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa núm. 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

ARRIENDO de la casa unida por la parte de la Herradura á la número uno del Campo del Gayo. Cuesta Vieja 15 informarán.

SE VENDE

la casa número diez de la calle del Preguntoiro de esta ciudad de Santiago inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 31 del corriente Octubre en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Paya 8, de diez á doce, quien informará,

VENTAS

Se vende en pública subasta, la casa núm. 6 de Mazarelos (frente al convento de la Merced).

Tendrá aquella lugar en la notaría de don José Santaló el día 31 del corriente Octubre de doce á una de la mañana en donde se exhiben los documentos.

También informarán en el convento de Madres Carmelitas ó en el escritorio de don Lorenzo L. de Rego, Castro 11.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 20 de la calle de los Laureles de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 17 de Noviembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5. Antigua platería de Aller informaran.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Para el que quiera

buen vino y barato

En el antiguo almacén de vinos de la Fuente de San Antonio, se recibió una importante partida de vinos que se expende por cuartillo á 30 céntimos, y por cantar á precios económicos. Dicho vino está analizado por el Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad por cuanto se garantiza su pureza y buena calidad. No olvidarse: Frente á la calle de Sar.

La Sombrereria Universal

de Segundo Seño, se trasladó para frente, Rúa del Villar núm. 62, al lado de los Sres. Pena y Bacariza.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

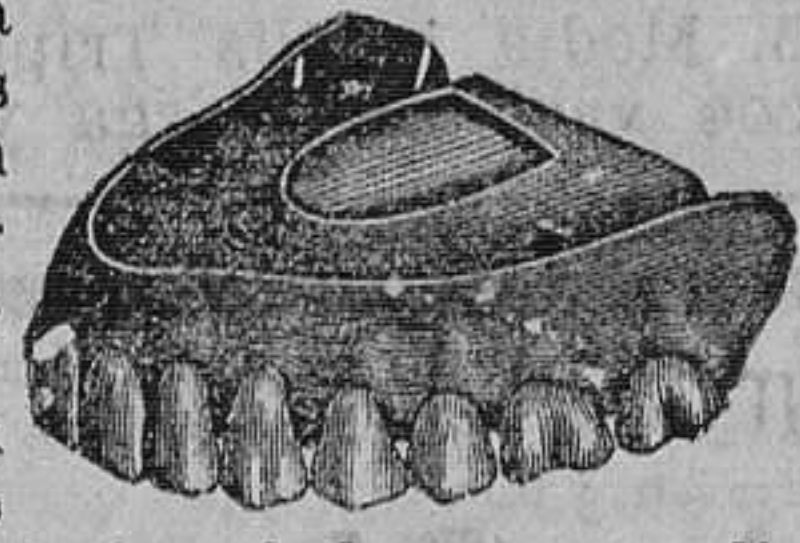
7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.



Estantería

Se vende una magnífica y elegante, que dadas sus especiales condiciones, puede utilizarse tanto para comercio de tejidos como de comestibles.

Informarán en la guantería de la Rúa del Villar, 22.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en negro y color.

Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 6

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 á 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composturas.

Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal.

Pedid cristal de Reca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esteroscopios y microscopios.

Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebida)

COMPRESOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

LA UNIVERSAL GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Don Francisco Souto Miramontes

HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE HOY

después de recibir los auxilios espirituales, en su casa de Rojo (Vilvestro)

R. I. P.—Amén.

Sus hermanos don José y doña Manuela, hermanas políticas doña Matilde Beavís y doña Paula Pérez; sobrinos don Manuel, don José y doña Malvina Belouta, doña Irene, don José y don Manuel Souto; sobrinos políticos don José Rey, don Luis Cabeza León y doña Dolores Tato, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden al Señor en sus oraciones el alma del finado y se dignen concurrir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 27 del corriente, á las diez de la mañana desde la casa mortuoria, sita en el lugar de Rojo, al Cementerio de la parroquia de Vilvestro, y seguidamente asistir al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará en dicha parroquia, por cuyos señalados favores anticipan rendidas gracias.

Rojo (Vilvestro), Octubre 26 de 1903.

SOMBRERERÍA DE LÓNDRES.—64, Calderería, 64.

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Brosalino» de Alejandría.

(Italia.)



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Gran Fábrica de Cervezas, premiada en varias exposiciones. La cerveza de esta Fábrica compite en precios con las nacionales y en calidad con las extranjeras.

Para pedidos ya sean para servir directamente de la fábrica ó en el Depósito de esta plaza diríjase al Representante general en la Región.

Emilio Pombo, Rúa Nueva 57 acilitándose precios y condiciones según la importancia de los mismos.

Botella Triple Book sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Book sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase Alemana sin casco, ptas. 0'35. Por los cascos vacíos se carga y abona al consumidor cuando los devuelva.

LA AUSTRIACA SANTANDER

Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

PRECIOS AL DETALLE

Cr. allea Boo Tiek
La más fina que se elabora en docenas de botellas sin casco pesetas 9'60.
Docena de medias botellas sin casco pesetas 5'45.

Clase Alemana
Las más propia para mesa: docena de botellas sin casco pesetas 6'70.
Docena de medias botellas sin casco pesetas 4,10.

Cerveza en Barriles de 25 á 100 litros con y sin consumos.—Pídanse precios.
Cerveza en Barriles de 25 á 100 litros con y sin consumos.—Pídanse precios. Media botella clase

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premios á Marcos	45000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premios á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
3	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
40	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
160	Premios á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300,
200,	144,	111,
100,	78,	45,
		21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111,000 billetes**, de los cuales **53,795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo capital asciende á **Marcos 10,956,562** ó sean más de **Pesetas 18.000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos &c.

La casa inscrita, invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais* en su adpud para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentin y C.ª

HAMBURGO Alemania

Expendeduría General

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'75.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7



Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

D. Eduardo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa **D. Manuel Méndez,** Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos ó iglesia de San Félix.

También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile á precios sumamente arreglados en vapores correos y alegria la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes diríjase al Agente general de la Compañía en La Coruña.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



se expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.

RAMÓN CONSTENLA

fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción

SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármol y hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases, escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles, mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas, almireces para cocinas y farmacias, cruceros para áticos, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS

RAMÓN CONSTENLA.—Marmolista.—Santiago.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnigh.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ó órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, construyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídanse catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR, 12

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, Calle de Juan García núm 7

BALNEARIO DE VILLAZA

Agua bicarbonatada sódica litmias, especialísimas por tolerancia absoluta con que el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidad que a diferencia de sus similares, cuya digestión se hace á veces difícil.

Eficaces para curar la dispepsia; diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, nefritis (albuminaria), cistitis, etc., etc.

Depósito exclusivo en Santiago Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesetas 0'95 abonándose por los cascos 0'20 de peseta.

Tarjetas al minuto, precios económicos.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO NÚMERO 61

SERVICIO A DOMICILIO

Oxígeno, hielo á los doce minutos de encargarlo. Despacho esmeradísimo de recetas sin faltar un detalle. Economía en la tasación de las mismas. Especificas de todas clases á precios reducidos. A los abonados de teléfono.—Se sirve á domicilio tan pronto se reciba aviso.—Atendidos, gases, vendas, cogit, esterilizado en media hora á tres atmósferas. Como se ve Lépez Caró no es catin á medio algaró á fin de instalar un servicio farmacéutico á la altura de las demás naciones.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (TIPO TRIANGULAR). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un almacen de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 450 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven teletscop y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos de banquetes diríjase directamente á esta Casa, pues carece de Agentes,